



DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN
16/17

ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL



CONSEJO ORIENTADOR

La LOMCE establece que al final de cada uno de los cursos de Educación Secundaria Obligatoria se entregará a los padres, madres o tutores legales de cada alumno o alumna un consejo orientador que incluirá:

- Grado de logro de los objetivos y de adquisición de las competencias correspondientes.
- Propuesta a padres, madres o tutores legales o, en su caso, al alumnado del itinerario más adecuado a seguir, que podrá incluir las siguientes opciones:
 - ✓ Programa de refuerzo para la recuperación de aprendizajes no adquiridos.
 - ✓ Plan específico para el alumnado que no promociona de curso.
 - ✓ Programa para la mejora del aprendizaje y el rendimiento.

A los alumnos de 2º de ESO se les orientará para cursar:	A los alumnos de 3º de ESO se les orientará sobre:	A los alumnos de 4º de ESO se les orientará sobre:
Matemáticas orientadas a las enseñanzas académicas	Cursar la opción de enseñanzas académicas	Bachillerato
Matemáticas orientadas a las enseñanzas aplicadas	Cursar la opción de enseñanzas aplicadas	Formación profesional de Grado Medio
Formación Profesional Básica	Formación Profesional Básica	

La asignatura de Matemáticas orientadas a las enseñanzas académicas está indicada para el alumnado que quieran cursar Bachillerato. En esta asignatura se profundiza en el desarrollo de habilidades de pensamiento matemático, más concretamente en la capacidad de analizar e investigar, interpretar y comunicar matemáticamente diversos fenómenos y problemas en distintos contextos, así como proporcionar soluciones prácticos a los mismos.

La asignatura de Matemáticas orientadas a las enseñanzas aplicadas está indicada para el alumnado que quieran cursar un Ciclo Formativo. Con esta asignatura se progresa en la adquisición de algunas habilidades de pensamiento matemático, concretamente en la capacidad de analizar, interpretar y comunicar con técnicas matemáticas diversos fenómenos y problemas en distintos contextos, así como proporcionar soluciones prácticos a los mismos.

No es vinculante la opción cursada en 3º con la opción de 4º

FORMACIÓN PROFESIONAL

La Formación Profesional, en el sistema educativo, tiene por finalidad preparar al alumnado para la actividad en un campo profesional y facilitar su adaptación a las modificaciones laborales que puedan producirse a lo largo de su vida, contribuir a su desarrollo personal y al ejercicio de una ciudadanía democrática, y permitir su progresión en el sistema educativo y en el sistema de formación profesional para el empleo, así como el aprendizaje a lo largo de la vida.

Comprende los ciclos de Formación Profesional Básica, de grado medio y de grado superior, con una organización modular, de duración variable, que integra los contenidos teórico-prácticos, tanto de las materias instrumentales como de los módulos profesionales, adecuados a los diversos campos profesionales.

Los títulos de Formación Profesional están referidos, con carácter general, al Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales, y los ciclos de la Formación Profesional que conducen a su obtención son los siguientes:

- a) Ciclos de Formación Profesional Básica.
- b) Ciclos formativos de grado medio.
- c) Ciclos formativos de grado superior.

A.- FORMACIÓN PROFESIONAL BÁSICA

Los requisitos de acceso a esta formación son los siguientes:

- Tener cumplidos los 15 años, o cumplirlos en el año natural del curso, y no superar los 17 años.
- Haber cursado el primer ciclo o, excepcionalmente, haber cursado 2º de ESO.
- Ser propuesto por el equipo docente.

Los estudios tienen una duración de dos años y, en su plan de estudios encontramos:

- Bloque de Comunicación y Ciencias Sociales I y II.
- Bloque de Ciencias Aplicadas I y II.
- Módulos profesionales en los dos cursos.
- Módulos de formación en centros de trabajo.

Los alumnos que finalicen con éxito los módulos profesionales y los bloques y materias comunes recibirán el Título que les da acceso al mundo laboral o a los Ciclos Formativos de Grado Medio.

B.- FORMACIÓN PROFESIONAL DE GRADO MEDIO

Se puede acceder a dichos estudios desde:

- Título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria
- Título Profesional Básico
- Título de Bachiller
- Título universitario
- Título de Técnico o de Técnico Superior de Formación Profesional
- Haber superado el curso de formación específico para el acceso a ciclos de grado medio y tener cumplidos los 17 años.
- Haber superado la prueba de acceso a ciclos formativos de grado medio. Para realizar esta prueba se deben tener cumplidos los 17 años en el año de la realización de la misma. Se solicita en la primer quincena de mayo y la prueba de realiza en junio y/o septiembre.

Todos los ciclos tiene la misma estructura en relación a los estudios:

- Módulos específicos de cada especialidad
- Módulos relativos a formación y orientación laboral y seguridad en el trabajo.
- Prácticas en empresas.

Al finalizar los estudios con evaluación positiva, se obtiene el Título de Técnico y con dicho título se accede:

- Al mundo laboral.
- A los ciclos formativos de grado superior.

C.- Formación Profesional de Grado Superior

Se puede acceder a dichos estudios desde:

- Título de Bachiller.
- Título Universitario
- Título de Técnico Superior de Formación Profesional
- Título de Técnico Superior de Formación Profesional
- Superar una prueba de acceso para ciclos formativos de grado superior: para los alumnos/as que tengan cumplidos los 19 años en el año de la realización de la prueba.

Todos los ciclos tiene la misma estructura en relación a los estudios:

- Módulos específicos de cada especialidad
- Módulos relativos a formación y orientación laboral y seguridad en el trabajo.
- Prácticas en empresas.
- Proyecto

Al finalizar los estudios con evaluación positiva, se obtiene el Título de Técnico Superior y con dicho título se accede:

- Al mundo laboral.
- Permite el acceso a los estudios universitarios de grado.

TÍTULO	FORMACIÓN PROFESIONAL BÁSICA	CICLO FORMATIVO DE GRADO MEDIO
IES LOS COLEGIALES	Electricidad y Electrónica	Equipos electrotécnicos y de consumo Montaje y mantenimiento de instalación de frío, climatización y calor. Cuidados auxiliares de enfermería
IES PEDRO ESPINOSA	Cocina y restauración	Cocina Servicios de restaurante y bar Explotación de sistemas informáticos Atención socio-sanitaria
IES PINTOR JOSÉ MARÍA FERNÁNDEZ	Servicios administrativos	Gestión administrativa
CES SAN FRANCISCO JAVIER- LA SALLE VIRLECHA		Comercio Instalaciones eléctricas y automáticas Carrocería Electromecánica de vehículos

BACHILLERATO

El Bachillerato es una enseñanza post-obligatoria de dos años de duración. Se estructura en itinerarios formativos que están condicionados por las opciones o intereses de estudios que el alumnado quiera realizar en un futuro y por las exigencias que planteen dichos estudios.

El Bachillerato da acceso tanto a Estudios universitarios como a la Formación Profesional de Grado Superior.

En la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, y en el Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa se establecen tres modalidades del bachillerato:

Ciencias.

Humanidades y Ciencias Sociales. Se organiza en dos itinerarios:

Humanidades
Ciencias Sociales

Artes. Se organiza en dos itinerarios:

Artes Plásticas, Diseño e Imagen
Artes Escénicas, Música y Danza

Los alumnos deben cursar materias del bloque de asignaturas troncales, materias de opción del bloque de asignaturas troncales y materias del bloque de asignaturas específicas.

PRIMER CURSO DE BACHILLERATO

MATERIAS GENERALES DEL BLOQUE DE ASIGNATURAS TRONCALES		
CIENCIAS	HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES	ARTES
*FILOSOFÍA *LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA I * PRIMERA LENGUA EXTRANJERA I * MATEMÁTICAS I	*FILOSOFÍA *LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA I *PRIMERA LENGUA EXTRANJERA I *LATÍN (H) MATEMÁTICAS APLICADAS CCSS I (CCSS)	*FILOSOFÍA *LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA I * PRIMERA LENGUA EXTRANJERA I * FUNDAMENTOS DEL ARTE I
MATERIAS DE OPCIÓN DEL BLOQUE DE ASIGNATURAS TRONCALES DOS MATERIAS (oferta de los centros)		
*BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA *DIBUJO TÉCNICO I *FÍSICA Y QUÍMICA	*ECONOMÍA *GRIEGO I *Hª MUNDO CONTEMPORÁNEO *LITERATURA UNIVERSAL	*CULTURA AUDIOVISUAL I * Hª MUNDO CONTEMPORÁNEO *LITERATURA UNIVERSAL

MATERIAS DEL BLOQUE DE ASIGNATURAS ESPECÍFICAS	
<p>Todos los alumnos de todas las modalidades deben cursar estas dos materias específicas:</p> <p>EDUCACIÓN FÍSICA</p> <p>SEGUNDA LENGUA EXTRANJERA I</p> <hr/> <p>Además una más de entre las siguientes: Libre Configuración</p> <p>EDUCACIÓN PARA LA CIUDADANÍA Y DERECHOS HUMANOS</p> <p>RELIGIÓN</p>	<p>Dos materias específicas de su elección:</p> <ul style="list-style-type: none">*ANÁLISIS MUSICAL I*ANATOMÍA APLICADA*CULTURA CIENTÍFICA*DIBUJO ARTÍSTICO I*LENGUAJE Y PRÁCTICA MUSICAL*TECNOLOGÍA INDUSTRIAL I*TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN I*VOLUMEN*UNA DEL BLOQUE TRONCALES

SEGUNDO CURSO DE BACHILLERATO

MATERIAS GENERALES DEL BLOQUE DE ASIGNATURAS TRONCALES		
CIENCIAS	HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES	ARTES
*HISTORIA DE ESPAÑA *LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA II * PRIMERA LENGUA EXTRANJERA II * MATEMÁTICAS II	* HISTORIA DE ESPAÑA *LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA II *PRIMERA LENGUA EXTRANJERA II *LATÍN II (H) MATEMÁTICAS APLICADAS CCSS II (CCSS)	* HISTORIA DE ESPAÑA *LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA II * PRIMERA LENGUA EXTRANJERA II * FUNDAMENTOS DEL ARTE II
MATERIAS DE OPCIÓN DEL BLOQUE DE ASIGNATURAS TRONCALES		
DOS MATERIAS (oferta de los centros)		
*BIOLOGÍA *DIBUJO TÉCNICO II *FÍSICA * GEOLOGÍA * QUÍMICA	*ECONOMÍA DE LA EMPRESA *GEOGRAFÍA *GRIEGO II *HISTORIA DEL ARTE	*CULTURA AUDIOVISUAL II *ARTES ESCÉNICAS *DISEÑO

MATERIAS DEL BLOQUE DE ASIGNATURAS ESPECÍFICAS	
<p>Los alumnos de todas las modalidades deben cursar:</p> <p>HISTORIA DE LA FILOSOFÍA</p> <hr/> <p>Además una más de entre las siguientes:</p> <p>EDUCACIÓN PARA LA CIUDADANÍA Y DERECHOS HUMANOS</p> <p>RELIGIÓN</p>	<p>Una materia entre las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none">*ANÁLISIS MUSICAL II*CIENCIAS DE LA TIERRA Y MEDIO AMBIENTE*DIBUJO ARTÍSTICO II*FUNDAMENTOS DE ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN*SEGUNDA LENGUA EXTRANJERA II*TECNOLOGÍA INDUSTRIAL II*TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN II*HISTORIA DE LA MÚSICA Y LA DANZA*IMAGEN Y SONIDO*PSICOLOGÍA*TÉCNICAS DE EXPRESIÓN GRÁFICO-PLÁSTICA*UNA DEL BLOQUE TRONCALES

La calificación final para el acceso a las Carreras Universitarias se deducirá de la siguiente ponderación:

- a) Con un peso del 60%, la media de las calificaciones numéricas obtenidas en cada una de las materias cursadas en Bachillerato.
- b) Con un peso del 40%, la nota obtenida en la prueba de acceso a la universidad.

CARRERAS UNIVERSITARIAS-GRADOS EN ANDALUCÍA
RAMAS DEL CONOCIMIENTO
SOCIALES Y JURÍDICAS
Administración y Dirección de Empresas
Análisis Económico
Antropología Social y Cultural
Ciencias de la Actividad Física y del Deporte
Ciencias Políticas y de la Administración
Comunicación audiovisual
Criminología
Criminología y Seguridad
Derecho
Economía
Educación Infantil
Educación Primaria
Educación Social
Estadística y Empresa
Finanzas y Contabilidad
Geografía y Gestión del Territorio
Gestión y Administración Pública
Información y Documentación
Marketing e Investigación de Mercado
Pedagogía
Periodismo
Publicidad y Relaciones Públicas
Relaciones Laborales y Recursos Humanos
Sociología
Trabajo Social
Turismo

CARRERAS UNIVERSITARIAS-GRADOS EN ANDALUCÍA
RAMAS DEL CONOCIMIENTO
ARTES Y HUMANIDADES
Arqueología
Bellas Artes
Conservación y Restauración de Bienes Culturales
Estudios Árabes e Islámicos
Estudios de Asia Oriental
Estudios Franceses
Estudios Ingleses
Filología Clásica
Filología Hispánica
Filosofía
Geografía e historia
Gestión Cultural
Historia
Historia y Ciencias de la Música
Historia del arte
Humanidades
Lengua y Literatura Alemana
Lenguas Modernas y sus Literaturas
Lingüística y Lenguas Aplicadas
Literaturas Comparadas
Traducción e Interpretación

CARRERAS UNIVERSITARIAS-GRADOS EN ANDALUCÍA
RAMAS DEL CONOCIMIENTO
CIENCIAS DE LA SALUD
Biomedicina Básica y Experimental
Enfermería
Farmacia
Fisioterapia
Logopedia
Medicina
Nutrición Humana y Dietética
Odontología
Podología
Psicología
Terapia Ocupacional
Veterinaria

CARRERAS UNIVERSITARIAS-GRADOS EN ANDALUCÍA
RAMAS DEL CONOCIMIENTO
CIENCIAS
Biología
Bioquímica
Biotecnología
Ciencias y tecnología de los Alimentos
Ciencias Ambientales
Ciencias del Mar
Enología
Estadística
Física
Geología
Matemáticas
Óptica y Optometría
Química

CARRERAS UNIVERSITARIAS-GRADOS EN ANDALUCÍA

RAMAS DEL CONOCIMIENTO

INGENIERÍA Y ARQUITECTURA

Arquitectura/Fundamentos de la Arquitectura
Arquitectura naval e Ingeniería Marítima
Ciencia y Tecnología de la edificación /Edificación
Ingeniería Aeroespacial
Ingeniería Agrícola
Ingeniería Agroalimentaria y del Medio Rural
Ingeniería Civil
Ingeniería de Computadores
Ingeniería Diseño Industrial y Desarrollo del Producto
Ingeniería de la Energía
Ingeniería de la Salud
Ingeniería de Materiales
Ingeniería de Recursos Energéticos
Ingeniería de Sistemas de Comunicación
Ingeniería de Sistemas Electrónicos
Ingeniería de Sonido e Imagen
Ingeniería de tecnologías de Telecomunicación
Ingeniería de Tecnologías Mineras
Ingeniería de Software
Ingeniería Eléctrica
Ingeniería Electrónica
Ingeniería Electrónica Industrial
Ingeniería Electrónica, Robótica y Mecatrónica
Ingeniería en Explotación de Minas y Recursos Energéticos
Ingeniería Energética
Ingeniería Forestal
Ingeniería Forestal y del Medio Natural
Ingeniería Geomática y Topográfica
Ingeniería Informática
Ingeniería Informática de Sistemas de Información

Ingeniería Marina

Ingeniería Mecánica

Ingeniería Náutica y Transporte Marítimo

Ingeniería Química

Ingeniería Química Industrial

Ingeniería Telemática